



I LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

Primer Periodo Ordinario, Segundo Año

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/45/2019 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México, del artículo 45 al 51 y demás relativos y aplicables de la Ley orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México somete al pleno de esta Legislatura el presente ACUERDO RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO bajo los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que el artículo 122 apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integrará en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad. □
2. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México la función legislativa se deposita en el Congreso de la ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere a la misma. □
3. Que el 17 de septiembre de 2018 quedó instalada la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año legislativo, en dicha sesión se emitió la declaración formal por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México de la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México y de su Poder Legislativo. □
4. Que artículo 29 apartado E numeral 3, establece que el Congreso de la Ciudad contará con un órgano de coordinación política que reflejará en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren el pleno. □
5. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica establece que la Junta es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas. □
6. Que el artículo 49 fracción XXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México establece las atribuciones que a esta Junta corresponden, entre ellas, suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el pleno. □
7. Que el artículo 33, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México establece que las personas titulares de las secretarías del gabinete deberán presentar sus informes anuales de gestión durante el mes de octubre y acudir a la respectiva sesión de comparecencia en el pleno del Congreso cuando sean citados. □
8. Que los artículos 153 a 160 del Reglamento del Congreso establecen las normas para la realización de las comparecencias ante el Pleno de las personas titulares de las secretarías.
9. Que con fecha 9 de septiembre, la Junta de Coordinación Política aprobó el Acuerdo



I LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

Primer Periodo Ordinario, Segundo Año

- CCMX//JUCOPO/31/2019 mediante el cual se aprobaron las comparecencias ante el Pleno de las Personas Titulares de las Secretarías de Gobierno, Administración y Finanzas, Seguridad Ciudadana y Procuraduría General de Justicia, todas de la Ciudad de México, mismo que fue posteriormente aprobado por el pleno.
10. Que con fecha 4 de octubre se anunció la sustitución del titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, siendo nombrado el C. Omar Hamid García Harfuch en dicho cargo.
 11. Que con fecha 7 de octubre, la Junta aprobó el Acuerdo CCMX//JUCOPO/43/2019 por el que se modificaron las fechas de las comparecencias ante el pleno de las personas titulares de la Procuraduría General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambas de la Ciudad de México, así como el formato de dichas comparecencias, en el que se suprimió la fecha de la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en espera de un acuerdo con el nuevo titular.
 12. Que con fecha 11 de octubre del año en curso se determinó en conjunto que la fecha adecuada para la comparecencia del Secretario de Seguridad Ciudadana sería el día jueves 17 de octubre de 2019.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45 al 51 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, este cuerpo colegiado suscribe el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba que la comparecencia ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México del titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar Hamid García Harfuch, se lleve a cabo durante la sesión ordinaria del día 17 de octubre del año en curso, con el formato aprobado en el resolutivo TERCERO del Acuerdo CCMX//JUCOPO/43/2019 y que es el siguiente:

- I. Nombramiento de la Comisión de Cortesía para la recepción de la persona titular que comparecerá;
- II. Intervención de la persona titular, hasta por 20 minutos;
- III. Intervención en tribuna hasta por 10 minutos por cada Grupo y Asociación Parlamentaria en el orden siguiente:
 - i. Asociación Parlamentaria Encuentro Social.
 - ii. Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
 - iii. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - iv. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - v. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - vi. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - vii. Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
- IV. Intervención de la persona titular hasta por 20 minutos para responder a los planteamientos realizados por las y los legisladores;



I LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

Primer Periodo Ordinario, Segundo Año

V. Réplica hasta por 3 minutos, de acuerdo al orden en el que se registren, sin exceder un turno por cada Grupo y Asociación Parlamentaria y respuesta de la persona titular que comparece hasta por 3 minutos. La réplica será hecha desde la curul y la contestación desde la tribuna, de forma inmediata al planteamiento de cada intervención.

VI. Intervención final de la persona titular hasta por 5 minutos.

SEGUNDO. – Asimismo, en el orden del día de la sesión ordinaria del día 17 de octubre no incluirá la presentación de Propositiones con Punto de Acuerdo y Efemérides.

TERCERO. – Comuníquese el presente Acuerdo a la Presidenta de la Mesa Directiva para que sea sometido a consideración el Pleno del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura.

CUARTO. – Una vez aprobado por el Pleno del Congreso, comuníquese el presente Acuerdo a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor, ambos del Congreso de la Ciudad de México para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 14 días del mes de septiembre de 2019.

Dip. Mauricio Tabé Echartea
Presidente de la
Junta de Coordinación Política

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Dip. Ricardo Ruiz Suárez
Coordinador

Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León
Vicecoordinador

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Dip. Christian Damián Von Roehrich de la
Isla.

Vicecoordinador.




I LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

Primer Periodo Ordinario, Segundo Año

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Dip. Circe Camacho Bastida
Coordinadora


Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya
Vicecoordinadora

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


Dip. Víctor Hugo Lobo Román.
Coordinador


Dip. Jorge Gavifio Ambriz
Vicecoordinador

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


Dip. Armando Tonatiuh González Case
Coordinador

Dip. Miguel Ángel Salazar Martínez
Vicecoordinador

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO


Dip. Alessandra Rojo de la Vega Piccolo
Coordinadora

Dip. Teresa Ramos Arreola
Vicecoordinadora

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL


Dip. Fernando José Aboitiz Saro
Coordinador

Dip. Miguel Ángel Álvarez Melo
Vicecoordinador